

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
ADMINISTRACION CENTRAL				
Dirección de Análisis y Prospectiva Energética	Dirección de Análisis y Prospectiva Energética	Incrementar la eficiencia de la planificación del sector eléctrico MEDIANTE la coordinación y desarrollo de planes y estudios eléctricos y energéticos que permitan concretar, de manera óptima, la expansión de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1.1. Porcentaje de cumplimiento de los planes y estudios eléctricos y energéticos programados	90
Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Incrementar la operatividad de las entidades adscritas y empresas del sector eléctrico MEDIANTE la coordinación y seguimiento de las sesiones de Directorios y Juntas de Accionistas	1.3. Porcentaje de Actas de Directorios y Juntas de Accionistas legalizadas	100
Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Incrementar la operatividad de las entidades adscritas y empresas del sector eléctrico MEDIANTE la coordinación y seguimiento de las sesiones de Directorios y Juntas de Accionistas	1.5. Porcentaje de comunicaciones emitidas para el seguimiento de la entrega estados financieros de las empresas públicas y entidades adscritas para aprobación de Directorio y Junta de Accionistas	100
Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Dirección de Asuntos Interinstitucionales del Sector Eléctrico	Incrementar la operatividad de las entidades adscritas y empresas del sector eléctrico MEDIANTE la coordinación y seguimiento de las sesiones de Directorios y Juntas de Accionistas	1.6. Porcentaje de convocatorias a Directorio y Junta de Accionistas gestionadas	100

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Dirección de Comunicación Social	Dirección de Comunicación Social	Incrementar la comunicación externa e interna de la institución MEDIANTE la difusión de la información al público interno y externo.	1.1. Porcentaje de cumplimiento de difusión interna	100
Dirección de Comunicación Social	Dirección de Comunicación Social	Incrementar la comunicación externa e interna de la institución MEDIANTE la difusión de la información al público interno y externo.	1.2. Porcentaje de cumplimiento de difusión externa.	100
Unidad de Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Internacional	Incrementar la cooperación internacional en el sector eléctrico MEDIANTE la coordinación y gestión de las actividades inherentes al relacionamiento del MEER con organismos nacionales e internacionales	1.2. Número de informes de las acciones de coordinación y gestión para incrementar la cooperación nacional e internaciona	1
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Reducir el tiempo en los procesos precontractuales de contratación pública MEDIANTE el mejoramiento de los procesos internos vinculados a la adquisición de bienes y servicios	6.1. Número de días en los procesos precontractuales de contratación pública	18
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Reducir el tiempo en los procesos precontractuales de contratación pública MEDIANTE el mejoramiento de los procesos internos vinculados a la adquisición de bienes y servicios	6.2. Porcentaje de requerimientos idóneos atendidos	100

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos	7.1. Porcentaje de bienes registrados	100
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos	7.2. Número de controles efectuados	21
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos	7.3. Porcentaje de registro de suministros	100
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	Incrementar la eficiencia en brindar los servicios institucionales MEDIANTE la mejora de los procesos de administración de servicios institucionales	14.1. Porcentaje de requerimientos atendidos	100
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal.	25.1. Porcentaje de Evaluaciones de Desempeño realizadas	95
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal.	25.2. Porcentaje de personal ubicado en procesos agregadores de valor.	65

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la profesionalización del talento humano MEDIANTE la implementación de programas especializados y estratégicos de capacitación	26.1 TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	130
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua	27.1. TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	0.04
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua	27.2. Número de mediciones de clima laboral	1

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Administración del Talento Humano	Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua	27.3. Número de programas de bienestar desarrollados Continuo	8
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Financiera	Incrementar el control de las cuentas MEDIANTE informes mensuales de cruces contables de cuentas.	14.1 Porcentaje ejecución presupuestaria	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Planificación e Inversión	Incrementar la eficiencia operacional de la planificación institucional MEDIANTE la formulación de lineamientos y directrices	1.1. Porcentaje de acciones que fomenten la optimización de recursos del Plan Anual de Inversión del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	100
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Planificación e Inversión	Incrementar la eficiencia en la gestión de los proyectos de inversión del Plan Anual de Inversiones MEDIANTE una adecuada asesoría para la formulación y presentación de los mismos	2.1. Porcentaje de cumplimiento en la obtención de dictamen de prioridad de proyectos de inversión y preinversión -120 días	100

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Incrementar el uso de herramientas de seguimiento MEDIANTE la implementación de procesos adecuados y la consolidación de sistemas de información disponibles en las entidades y empresas del sector eléctrico	1.1. Número de Reportes de seguimiento al Plan Anual de Inversiones	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Incrementar la eficiencia de la evaluación MEDIANTE el diseño e implantación de metodologías adecuadas y el fortalecimiento del equipo institucional.	2.1. Número de evaluación semestrales de gestión del Ministerio	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Servicios, Procesos y Calidad	Incrementar la calidad de servicios MEDIANTE la implementación de la gestión de servicios y administración por procesos acorde a los lineamientos de la normativa vigente	1.1. EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Servicios, Procesos y Calidad	Incrementar la calidad de servicios MEDIANTE la implementación de la gestión de servicios y administración por procesos acorde a los lineamientos de la normativa vigente	1.3. EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Servicios, Procesos y Calidad	Incrementar la gestión de procesos institucionales MEDIANTE un ciclo dinámico de mejora continua	2.1. EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	1
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1.1. Porcentaje de requerimientos atendidos y resueltos	99

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Incrementar la disponibilidad de los servicios de Tecnológicos MEDIANTE la revisión de la infraestructura del Data Center.	2.1. Porcentaje de disponibilidad de servicios	98
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Reducir el riesgo de malware y virus en las estaciones de trabajo MEDIANTE la instalación y actualización de software especializado para estos fines	3.1. Porcentaje de estaciones de trabajo con antivirus	99
Coordinación General Jurídica	Dirección de Asesoría Jurídica	Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados	1.1. Número de días promedio empleados en la revisión de pliegos y demás documentos y elaboración de resolución de inicio	5
Coordinación General Jurídica	Dirección de Asesoría Jurídica	Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados	1.2. Número de días promedio empleados en la elaboración de contratos.	5
Coordinación General Jurídica	Dirección de Asesoría Jurídica	Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados	1.3. Número de días promedio empleados para la elaboración de convenios	7

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Coordinación General Jurídica	Dirección de Patrocinio Judicial	Incrementar la eficiencia en el manejo de los procesos judiciales MEDIANTE la mejora en el seguimiento y control de dichos procesos	1.1. Porcentaje de providencias atendidas eficientemente	100
Coordinación General Jurídica	Dirección de Patrocinio Judicial	Incrementar la eficiencia en la atención de las consultas que llegan al área jurídica MEDIANTE la implementación de un proyecto de mejora del proceso vinculado con la absolución de consultas jurídicas.	2.1. Tiempo de respuesta a las consultas que ingresan al área jurídica (días)	5
EFICIENCIA, CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA				
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	1.3. PEF - Porcentaje de Errores en la Facturación	1
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	1.4. Porcentaje de subestaciones de distribución automatizadas con el sistema SCADA nacional.	100

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	TTIk - Tiempo de interrupción a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución	5
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	FMIk - Frecuencia de interrupción a nivel de cabecera de los alimentadores primarios de distribución	4
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Reducir las pérdidas de energía en las Empresas Distribuidoras MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	2.1. Porcentaje de Pérdidas de Energía en Distribución	10.6
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Reducir las pérdidas de energía en las Empresas Distribuidoras MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD	2.2. Porcentaje de Recaudación	99
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar el número de abonados con servicio eléctrico a nivel nacional MEDIANTE El Control de la ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y del FERUM.	3.1. Número de Clientes Residenciales incorporados al beneficio de la Energía Eléctrica	105,462

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de la Distribución de Energía	Incrementar el número de abonados con servicio eléctrico a nivel nacional MEDIANTE El Control de la ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y del FERUM.	3.2. Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel nacional.	97.36
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Gestión Empresarial y de Comercialización de Energía	Incrementar la eficiencia en la ejecución de los presupuestos en las empresas eléctricas de distribución MEDIANTE el control y seguimiento oportuno de la ejecución presupuestaria.	1.1. Porcentaje de Ejecución Financiera de los Planes de Inversión de Distribución	90
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Gestión Empresarial y de Comercialización de Energía	Incrementar la atención a los requerimientos de clientes internos y externos MEDIANTE el trámite y seguimiento oportuno a las solicitudes recibidas	2.1. IAR_internos (Índice de Atención de Requerimientos Internos)	97.75
Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía	Dirección de Gestión Empresarial y de Comercialización de Energía	Incrementar la atención a los requerimientos de clientes internos y externos MEDIANTE el trámite y seguimiento oportuno a las solicitudes recibidas	2.2. IAR_externos (Índice de Atención de Requerimientos Externos)	95.6
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA				
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la disponibilidad de proyectos de generación para su construcción MEDIANTE la elaboración de estudios	1.1. Avance físico porcentual de estudios de proyectos de generación	1,108.8

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación	2.1. Capacidad Instalada por proyectos de generación anuales que incorporaron sus MW al	14,065.88
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación	2.2. Avance presupuestario porcentual de construcción de Proyectos de Generación	100.01
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación	2.3. Porcentaje de generación eléctrica de fuentes renovables	87
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar el uso de BIOMASA destinada a la generación de electricidad MEDIANTE el desarrollo de planes y estudios	3.1. Número de planes, propuestas y estudios evaluados de generación eléctrica a partir de Biomasa	2
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la generación de energía eléctrica con fuentes renovables en las islas Galápagos MEDIANTE la implementación de proyectos de energía renovable	4.1. Incremento de la potencia instalada (kW) con fuentes de generación renovable no convencional (fotovoltaica - eólica) en las islas Galápagos	922
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar la generación de energía eléctrica con fuentes renovables en Ecuador Continental MEDIANTE la explotación de fuentes renovables	5.1. Número de Convenios suscritos para implementación de proyectos con energía renovable (Zonas Aisladas)	2

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de la Gestión Técnica y Operativa de la Generación y Transmisión de Energía	Incrementar los índices de disponibilidad semestral del parque generador MEDIANTE el cumplimiento del plan de mantenimientos programados y la optimización de mantenimientos correctivos y emergentes	1.1. Porcentaje de disponibilidad trimestral de potencia del parque generador	81.5
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de la Gestión Técnica y Operativa de la Generación y Transmisión de Energía	Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento	2.3. Porcentaje de disponibilidad de líneas de transmisión de 138 kV	99.8
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de la Gestión Técnica y Operativa de la Generación y Transmisión de Energía	Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento	2.4. Porcentaje de disponibilidad de líneas de transmisión de 230 kV	99.8
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía	Dirección de la Gestión Técnica y Operativa de la Generación y Transmisión de Energía	Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento	2.5. Porcentaje de disponibilidad de transformadores del sistema nacional de transmisión	99.8

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
EFICIENCIA ENERGETICA				
Subsecretaría de Eficiencia Energética	Dirección de Gestión de Eficiencia Energética	Reducir el uso ineficiente de la energía MEDIANTE la implementación de medidas de eficiencia energética en los sectores: residencial, comercial, público, transporte, industrial y de consumo propio.	1.1. Energía Evitada por la implementación de medidas de eficiencia energética en los sectores residencial, comercial, público, transporte, industrial y de consumo propio.	114,816
Subsecretaría de Eficiencia Energética	Dirección de Política y Planificación de Eficiencia Energética	Incrementar la eficiencia energética en los distintos sectores MEDIANTE la innovación tecnológica; a través de la formulación de propuestas de incentivos y desincentivos económicos, normativos, arancelarios y tributarios.	1.1. Número de instrumentos expedidos para fomento de la eficiencia energética a nivel sectorial	11
CONTROL Y APLICACIONES NUCLEARES				
Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica	Incrementar la Cultura de Seguridad Radiológica MEDIANTE la difusión y prestación de servicios con aplicación de técnicas nucleares y convencionales.	9.1. Índice ponderado de cumplimiento de la DAN-CT.	100
Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica	Incrementar la confiabilidad en los servicios prestados por la SCAN MEDIANTE la validación, calibración y participación en ensayos de aptitud (intercomparaciones, certificaciones)	10.1. Número de Evaluaciones de la confiabilidad técnica de los laboratorios	4

Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica	Incrementar la efectividad de la coordinación de la cooperación técnica internacional MEDIANTE el seguimiento de la ejecución de los proyectos nacionales y regionales.	11.1. Porcentaje ponderado de avance de los proyectos nacionales en el ciclo de ejecución.	40
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
Descripción de la Unidad	Descripción de la Dirección	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica	Incrementar el nivel de seguridad del personal ocupacionalmente expuesto, paciente, público y ambiente MEDIANTE actualización de la normativa, políticas y procedimientos establecidos y el aprovechamiento del programa de cooperación y asistencia técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica	9.1. Número de equipos y/o fuentes radiactivas inspeccionadas	1,910
Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica	Incrementar el Licenciamiento del Personal ocupacionalmente expuesto MEDIANTE el seguimiento de los programas de capacitación	10.1. Número de licencias personales emitidas	2,040
Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares	Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica	Incrementar el Licenciamiento Institucional MEDIANTE el seguimiento de las inspecciones ejecutadas.	11.1. Número de licencias institucionales emitidas	600
TÍTULOS HABILITANTES Y GRAVÁMENES				

Subsecretaría de Títulos Habilitantes y Gravámenes	Dirección de Gestión de Títulos Habilitantes, Servidumbres y Declaratoria de Utilidad Pública	Incrementar la eficiencia en la atención de las solicitudes para la obtención de títulos habilitantes, servidumbres y declaratoria de utilidad pública MEDIANTE los análisis técnicos y jurídicos necesarios para la ejecución de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	1.1. Porcentaje de solicitudes gestionadas para la obtención de títulos habilitantes, servidumbres y declaratoria de utilidad pública	100
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			Reporte del GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			FRANCISCO DULCE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			francisco.dulce@meer.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 397 6000 EXTENSIÓN 1631	